

SUMARIO

1. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DEL AUDIOVISUAL

A. NORMATIVA NACIONAL

- A.1. Legislación (B.O.E.)
- A.2. Concursos, ayudas, subvenciones y becas estatales

B. NORMATIVA COMUNITARIA (D.O.C.E.)

- B.1. Legislación
- B.2. Comunicaciones e Informaciones
- B.3. Ayudas y subvenciones
- B.4. Documentos y actos preparatorios

C. NORMATIVA INTERNACIONAL (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI)

- C.1. Comunicados de prensa
- C.2. Cursos, conferencias, seminarios, congresos y reuniones

2. TELECOMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS

A. LEGISLACIÓN NACIONAL (B.O.E.)

B. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS Y BECAS ESTATALES (B.O.E.)

C. NORMATIVA COMUNITARIA (D.O.C.E.)

- C.1. Jurisprudencia Comunitaria

D. RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE PRENSA RELEVANTES DE LA COMISIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES

- D.1. Notas de prensa
- D.2. Documentación
- D.3. Resoluciones del consejo

3. DEFENSA DE LA COMPETENCIA

4. BIBLIOGRAFÍA

5. NOTICIAS

6. ARTÍCULO

EL CINE Y SU LEY

*José Antonio Suárez Lozano
Suárez de la Dehesa*

1. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DEL AUDIOVISUAL

A. NORMATIVA NACIONAL

A.1. Legislación (B.O.E.)

<p>BOE 12/09/2007</p>	<p>ACUERDO entre el Reino de España y la República de Colombia para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Bogotá el 31 de marzo de 2005. http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/16205</p>
<p>BOE 18/09/2007</p>	<p>C. ANUNCIOS PARTICULARES. MADRID ARTE Y CULTURA, S. A. http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/224133</p>
<p>A.2. Concursos, ayudas, subvenciones y becas estatales</p>	
<p>BOE 04/09/2007</p>	<p>Orden CUL/2557/2007, de 2 de agosto, por la que se conceden determinadas ayudas para la formación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural, correspondientes al año 2007. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/04/pdfs/A36496-36502.pdf</p>
<p>BOE 05/09/2007</p>	<p>Resolución de 10 de agosto de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de adjudicación parcial de las ayudas de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo, correspondientes al primer procedimiento del año 2007. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/05/pdfs/A36600-36609.pdf</p> <p>Resolución de 16 de agosto de 2007, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas para la organización y desarrollo en España de festivales y certámenes de cinematografía y artes audiovisuales durante el año 2007, correspondiente a la 1.ª fase de la convocatoria. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/05/pdfs/A36666-36667.pdf</p>
<p>BOE 06/09/2007</p>	<p>Resolución de 12 de agosto de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de adjudicación parcial de las ayudas de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/06/pdfs/A36796-36799.pdf</p> <p>Resolución de 10 de agosto de 2007, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas a cortometrajes realizados en la primera fase de la convocatoria del año 2007. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/06/pdfs/A36817-36818.pdf</p>
<p>BOE 11/09/2007</p>	<p>Resolución de 21 de agosto de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se declara la disponibilidad de créditos adicionales a los aprobados en la Resolución de 5 de marzo de 2007, por la que se convocan ayudas de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo, correspondiente al año 2007. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/11/pdfs/A37161-37162.pdf</p>
<p>BOE 12/09/2007</p>	<p>Resolución de 17 de agosto de 2007 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas del Programa Iberoamericano de Formación Técnica</p>

	<p>Especializada para el año 2007. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/12/pdfs/A37366-37366.pdf</p>
BOE 13/09/2007	<p>Resolución de 8 de agosto de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden parcialmente las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada para el año 2007. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/13/pdfs/A37486-37488.pdf</p> <p>Resolución de 11 de julio de 2007, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se conceden subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionados con la cooperación al desarrollo. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/13/pdfs/A37489-37490.pdf</p>
BOE 18/09/2007	<p>Orden CUL/2688/2007, de 7 de septiembre, por la que se concede el Premio Nacional de Cinematografía, correspondiente a 2007. http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2007/16531&txtlen=703</p>
BOE 20/09/2007	<p>Resolución de 16 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede ayudas del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada para el año 2007. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/20/pdfs/A38359-38360.pdf</p> <p>Orden CUL/2724/2007, de 28 de agosto, por la que se conceden las ayudas para la promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias en las artes, correspondientes al año 2007. http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/20/pdfs/A38383-38386.pdf</p>
BOE 22/09/2007	<p>Resolución de 10 de julio de 2007, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se incrementa la dotación de la reserva inicial para ayudas a la producción de cortometrajes, efectuada por Resolución de 26 de diciembre de 2006. http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2007/16772&txtlen=634</p>
B. NORMATIVA COMUNITARIA (D.O.C.E.)	
B.1. Legislación	
DOCE 01/09/2007	<p>2007/595/CE Decisión de la Comisión, de 22 de mayo de 2007, por la que se declara la compatibilidad de una operación de concentración con el mercado común y con el funcionamiento del Acuerdo EEE (Asunto COMP/M.4404 — Universal/BMG Music Publishing) [notificada con el número C(2007) 2160] http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/l_230/l_23020070901es00120014.pdf</p>
DOCE 05/09/2007	<p>2007/599/CE Decisión de la Comisión, de 27 de agosto de 2007, por la que se aplica la Decisión nº 574/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la adopción de las directrices estratégicas para el período 2007-2013 [notificada con el número C(2007) 3925] http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/l_233/l_23320070905es00030006.pdf</p>

B.2. Comunicaciones e Informaciones

DOCE 06/09/2007	2007/C 208/01 Directrices relativas a la aplicación del artículo 53, apartado 3, del Acuerdo EEE http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_208/c_20820070906es00010021.pdf
------------------------	---

B.3. Ayudas y subvenciones

DOCE 01/09/2007	2007/C 204/05 Media 2007 — Desarrollo, distribución y promoción — Convocatoria de propuestas — EACEA/16/07 — Apoyo al desarrollo de proyectos de producción — Ficción, documentales de creación y animación http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_204/c_20420070901es00090009.pdf
	2007/C 204/06 Media 2007 — Desarrollo, distribución y promoción — Convocatoria de propuestas — EACEA/17/07 — Implantación de un programa de estímulo al desarrollo, distribución y promoción de obras audiovisuales europeas http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_204/c_20420070901es00100010.pdf

DOCE 02/09/2007	2007/C 205/07 Media 2007 — Convocatoria de propuestas — EACEA/24/07 — Apoyo a la distribución transnacional de películas europeas http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_205/c_20520070904es00130013.pdf
------------------------	--

DOCE 12/09/2007	2007/C 213/01 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_213/c_21320070912es00010005.pdf
------------------------	---

DOCE 13/09/2007	2007/C 214/01 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_214/c_21420070913es00010003.pdf
	2007/C 214/02 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_214/c_21420070913es00010003.pdf

DOCE 18/09/2007	2007/C 218/01 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_218/c_21820070918es00010003.pdf
	2007/C 218/02 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_218/c_21820070918es00040005.pdf

DOCE 20/09/2007	2007/C 220/01 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_220/c_22020070920es00010001.pdf
------------------------	---

	<p>2007/C 220/02 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_220/c_22020070920es00020003.pdf</p>
DOCE 22/09/2007	<p>2007/C 222/04 Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 68/2001 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas a la formación (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_222/c_22220070922es00040007.pdf</p>
BOE 27/09/2007	<p>2007/C 227/01 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_227/c_22720070927es00010003.pdf</p> <p>2007/C 227/02 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_227/c_22720070927es00040008.pdf</p> <p>2007/C 227/04 Convocatoria de propuestas: servicios de apoyo a la empresa y a la innovación http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_227/c_22720070927es00100015.pdf</p>

B.4. Documentos y actos preparatorios

COM 2007/516, 05/09/2007	<p>Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 251, apartado 2, párrafo segundo, del Tratado CE relativa a la Posición común del Consejo sobre la adopción de una propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un entorno sin soporte papel en las aduanas y el comercio http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2007/com2007_0516es01.pdf</p>
COM 2007/496, 07/09/2007	<p>Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Cibercapacidades para el siglo XXI : fomento de la competitividad, el crecimiento y el empleo http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2007/com2007_0496es01.pdf</p>
COM 2007/447, 21/09/2007	<p>Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración de un Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza en el ámbito audiovisual, por el que se establecen las condiciones para la participación de la Confederación Suiza en el programa comunitario MEDIA 2007, y de un Acta Final</p>

C. NORMATIVA INTERNACIONAL (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI)

C.1. Comunicados de prensa

COMUNICADO DE PRENSA UPD/2007/297, DE 05/09/2007	<p>Séptimo máster en Derecho de la propiedad intelectual, organizado por la OMPI en colaboración con otras instituciones académicas El pasado 3 de septiembre dio comienzo el curso de máster en Derecho de la propiedad intelectual, curso de postgrado que organiza por séptimo año consecutivo la Academia Mundial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en colaboración con</p>
---	---

	<p>la Universidad de Turín y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el programa de 2007/2008 participan 33 estudiantes procedentes de todo el mundo. http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0053.html</p>
<p>COMUNICADO DE PRENSA MA/2007/32, DE 10/09/2007</p>	<p>Jornadas abiertas sobre las oportunidades y los problemas que se presentan a las instituciones estadounidenses de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) auspicia unas jornadas de carácter público que se celebrarán los días 17, 18 y 19 de octubre próximos en la Universidad Vanderbilt, sita en la ciudad de Nashville (Estado de Tenesí). El acto se denomina "Conferencia sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos en la América del Norte" y girará en torno a los problemas de recaudación por el uso de la obra que el mundo de Internet conlleva para los autores, compositores y artistas, debatiéndose asimismo las oportunidades que brindan los nuevos medios electrónicos para administrar mejor los derechos de autor. Entre otras cuestiones, se abordarán las repercusiones de los nuevos servicios y modalidades de explotación de la obra intelectual, como el intercambio de ficheros, el podcasting, la transmisión por caudales y los servicios de vídeo por Internet; los futuros adelantos técnicos; el régimen de otorgamiento de licencias; las categorías de los derechos de explotación y el reparto de éstos; y las medidas para combatir la descarga ilícita de obras por medio de Internet. http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0055.html</p>
<p>COMUNICADO DE PRENSA PR/2007/509, DE 14/09/2007</p>	<p>En un foro de la OMPI se examinan iniciativas prácticas para fomentar la sensibilización y el uso de los activos de propiedad intelectual por parte de las Pymes en los países de la OCDE En el quinto Foro anual de la OMPI sobre la propiedad intelectual (P.I.) y las pequeñas y medianas empresas (Pymes) destinado a las oficinas de P.I. y a las instituciones competentes de los países de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE), que tuvo lugar los días 13 y 14 de septiembre de 2007 en la Sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se instó a la OMPI a proseguir y ampliar sus actividades de fomento de la sensibilidad y fortalecimiento de las capacidades en materia de P.I. al servicio de los empresarios y de las microempresas. Asimismo, en el Foro se pidió a la OMPI que amplíe sus objetivos para dar cabida a los aspectos de la P.I. que guardan relación con las empresas para que sean aprovechados por los estudiantes de una amplia gama de disciplinas, por ejemplo, el derecho de P.I., las ciencias empresariales, la ingeniería y la gestión de la tecnología. http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0058.html</p>
<p>COMUNICADO DE PRENSA UPD/2007/298, DE 17/09/2007</p>	<p>El Director General de la OMPI se reúne con el Ministro de Industria y Comercio del Yemen En las conversaciones mantenidas el 12 de septiembre entre el Dr. Kamil Idris, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y una delegación de altos funcionarios de la República del Yemen encabezada por el Dr. Yahia Al Mutawakil, Ministro de Industria y Comercio del Yemen, se prestó especial atención a la importancia estratégica de la propiedad intelectual en la actual economía de la información y se examinó el modo de afianzar la cooperación entre la OMPI y el Yemen. http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0059.html</p>
<p>COMUNICADO DE PRENSA 510, DE 19/09/2007</p>	<p>La OMPI y la ASEAN pasan revista a los acuerdos de cooperación La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) pasaron revista a la marcha de las actividades de cooperación emprendidas a lo largo del año pasado. Asimismo se exploraron nuevas vías gracias a las cuales los Estados miembros podrían aprovechar mejor el sistema de la propiedad intelectual con el fin de impulsar el desarrollo económico, social y cultural. Las señaladas cuestiones se suscitaron con motivo de la XII Reunión de Consulta del Programa de Cooperación de la OMPI y la ASEAN en la esfera de la propiedad intelectual, la cual se celebró en el día de hoy. La delegación de la OMPI fue presidida por el Director General, el</p>

	<p>Dr. Kamil Idris, mientras que en nombre de la ASEAN asistió la Embajadora Karen Tan, adscrita a la Misión Permanente de la República de Singapur en Ginebra y que se desempeña de Representante Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Además, la Embajadora Karen Tan preside actualmente el Comité de la ASEAN en Ginebra (AGC). http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0060.html</p>
<p>COMUNICADO DE PRENSA 512, DE 20/09/2007</p>	<p>La OMPI y los países de la SAARC pasan revista a la cooperación conjunta El Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Dr. Kamil Idris, se reunió el 20 de septiembre de 2007 con los Embajadores y funcionarios de rango superior de los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) con representación en Ginebra para pasar revista a la cooperación existente entre las dos organizaciones y compartir opiniones sobre la manera de fomentar esa cooperación en el ámbito de la propiedad intelectual. Presidieron la reunión el Dr. Idris y el Embajador Washpawan Singh, Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas en Ginebra, que preside actualmente el Grupo del SAARC en Ginebra. http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0062.html</p>
<p>COMUNICADO DE PRENSA PR/2007/519, DE 25/09/2007</p>	<p>Se inaugura en la OMPI exposición sobre la creatividad de Hong Kong Coincidiendo con el día de inicio oficial de la serie anual de reuniones de las Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en la tarde del pasado lunes se inauguró en la Sede de la Organización una exposición en la que se muestran diversas facetas de la creatividad en la Región Administrativa Especial de Hong Kong. La exposición lleva por nombre "HK Creativity – La propiedad intelectual en Hong Kong (China)" y ha sido organizada conjuntamente por la OMPI y el Gobierno de la República Popular China, en cooperación con el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong. http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0069.html</p>
<p>COMUNICADO DE PRENSA PR/2007/515, DE 25/09/2007</p>	<p>La OMPI publica un nuevo libro de divulgación para escolares sobre las artes y el derecho de autor La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual acaba de publicar otro número de la serie titulada "Aprender del pasado para crear el futuro", que fue concebida expresamente con fines de divulgación para alumnos de escuela. La última entrega lleva por nombre "Las artes y el derecho de autor" y en ella se explican los principios inspiradores de las leyes que protegen el derecho de autor. Mediante ejemplos prácticos redactados en una prosa amena y con multitud de ilustraciones a todo color se demuestra que los derechos de autor y derechos conexos sirven para proteger y estimular la creatividad. http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0065.html</p>
<p>COMUNICADO DE PRENSA PR/2007/516, DE 25/09/2007</p>	<p>Comienzan las reuniones de las Asambleas de la OMPI La serie anual de reuniones de las Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en las que se dan cita los 184 Estados miembros de la OMPI, se inauguraron el 24 de septiembre con la elección del Embajador Martin I. Uhomoihi, Representante Permanente de Nigeria ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, para ejercer las funciones de Presidente de la Asamblea General de la Organización. En las reuniones de las Asambleas de la OMPI, del 24 de septiembre al 3 de octubre, se hará balance de los progresos realizados en la labor de la Organización y se formularán orientaciones de cara al futuro. http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0066.html</p>
<p>COMUNICADO DE PRENSA PR/2007/507, DE 25/09/2007</p>	<p>La OMPI organiza un seminario para los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) Los Representantes Permanentes en Ginebra de los Estados pertenecientes a la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) participaron en un seminario organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el 5 de septiembre de 2007, a fin de examinar a fondo cuestiones de actualidad en el ámbito internacional de la propiedad intelectual. Esta reunión brindó a los Representantes del Grupo de la OCI un foro en el que</p>

intercambiar opiniones sobre cuestiones de especial interés para el desarrollo económico, social y cultural de sus países.

http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2007/article_0054.html

C.2. Cursos, conferencias, seminarios, congresos y reuniones

GINEBRA (SUIZA), 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Seminario de la OMPI sobre información sobre la gestión de los derechos: Acceso a la creatividad en las redes digitales

SINGAPUR (SINGAPUR), DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Singapore-WIPO Regional Workshop On The Role Of Intellectual Property In Enhancing Competitiveness And Growth Of Small And Medium-Sized Enterprises In The Franchising Sector

GINEBRA (SUIZA), 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Life Sciences Symposium on Current Issues in Intellectual Property and Public Health

egeda



2. TELECOMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS

A. LEGISLACIÓN NACIONAL (B.O.E.)

BOE 01/09/2007	<p>C. ANUNCIOS PARTICULARES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/228035</p> <p>C. ANUNCIOS PARTICULARES. CANARIAS CULTURA EN RED, SOCIEDAD ANÓNIMA http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/210035</p>
BOE 07/09/2007	<p>C. ANUNCIOS PARTICULARES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/228035</p> <p>C. ANUNCIOS PARTICULARES. CANARIAS CULTURA EN RED, SOCIEDAD ANÓNIMA http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/215069</p>
BOE 08/09/2007	<p>C. ANUNCIOS PARTICULARES. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/216032</p>
BOE 15/09/2007	<p>C. ANUNCIOS PARTICULARES. SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/222036</p>
BOE 19/09/2007	<p>C. ANUNCIOS PARTICULARES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/225149</p>
BOE 22/09/2007	<p>C. ANUNCIOS PARTICULARES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/228035</p>

B. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS Y BECAS ESTATALES (B.O.E.)

BOE 08/09/2007	<p>Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información por la que se convoca licitación pública para el suministro de un sistema de análisis de potencia. http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/216013</p>
BOE 14/09/2007	<p>Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto para la realización de «Consultoría y asistencia para el apoyo a la oficina técnica del Plan Avanza en las tareas correspondientes al seguimiento del desarrollo del Plan Avanza». Expediente J07.086.14. http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=anboe&id=2007/221032</p>
BOE 20/09/2007	<p>Resolución de 13 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2007, de concesión de ayudas para la realización de actuaciones sobre centros del conocimiento y contenidos en el marco del Plan Avanza. http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2007/16661&txtlen=1022</p>

C. NORMATIVA COMUNITARIA (D.O.C.E.)

C.1. Jurisprudencia Comunitaria

<p>BOE 08/09/2007</p>	<p>2007/C 211/10 Asunto C-142/06: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 18 de julio de 2007 (petición de decisión prejudicial planteada por el Østre Landsret, Dinamarca) — Olicom A/S/Skatteministeriet (Arancel Aduanero Común — Partidas arancelarias — Clasificación en la Nomenclatura Combinada — Máquinas automáticas para tratamiento de información — Tarjetas de red que incluyen la función «módem» — Concepto de «función propia») http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_211/c_21120070908es00060006.pdf</p> <p>2007/C 211/41 Asunto C-305/07: Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale civile di Genova (Italia) el 2 de julio de 2007 — Radiotelevisione italiana SpA (RAI)/PTV Programmazioni Televisive SpA http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_211/c_21120070908es00220022.pdf</p> <p>2007/C 211/51 Asunto C-324/07: Petición de decisión prejudicial planteada por el Conseil d'Etat (Bélgica) el 12 de julio de 2007 — Coditel Brabant SA/1. Commune d'Uccle, 2. Société Intercommunale pour la Diffusion de la Télévision (Brutélé), 3. Région de Bruxelles-Capitale http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_211/c_21120070908es00270028.pdf</p>
<p>BOE 25/09/2007</p>	<p>2007/C 225/02 Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 1999/5/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 1999, sobre equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y reconocimiento mutuo de su conformidad (1)(Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la Directiva) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_225/c_22520070925es00200051.pdf</p>

D. RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE PRENSA RELEVANTES DE LA COMISIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES

D.1. Notas de prensa

<p>NOTA DE PRENSA, DE 20/09/2007</p>	<p>La CMT nombra nuevo Secretario al Abogado del Estado Ignacio Redondo Andreu http://www.cmt.es/es/home/novedades/anexos/070920_NP_Secretario.pdf</p>
<p>NOTA DE PRENSA, DE 19/09/2007</p>	<p>El número de líneas de banda ancha en España alcanzó en julio los 7,5 millones http://www.cmt.es/es/home/novedades/anexos/NP_julio07.pdf</p>

D.2. Documentación

NOTA MENSUAL DE JULIO

http://www.cmt.es/es/home/novedades/anexos/NM_Julio-web_2.pdf

INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO

Estadísticas del Sector - II Trimestre de 2007

http://www.cmt.es/es/home/novedades/anexos/ESTADISTICAS_2T_2007.pdf

D.3. Resoluciones del consejo

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO
DE LA CMT, 06-09-2007**

Resolución relativa a la solicitud de suspensión formulada en el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad Elephant Talk Communications, S.L Unipersonal, contra la Resolución del Consejo de la Comisión de fecha 28 de junio de 2007, por la que se procede a la cancelación de dos bloques de numeración 807 por incumplimiento del Código de Conducta (AJ 2007-991). (AJ 2007/991) RE-200796-1-1

http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=090027198003f55f&nav=ult_resoluciones

Resolución sobre la solicitud de E-Plus Móviles Virtuales España, S.L.U. de asignación de numeración para servicio telefónico móvil disponible al público. (DT2007-924). (DT 2007/924) RE-200796-2-1

http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=090027198003f561&nav=ult_resoluciones

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO
DE LA CMT, 13-09-2007**

Resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad Vodafone España, S.A. contra la Resolución de fecha 20 de julio de 2006, por la que se adopta una medida cautelar como consecuencia de la denuncia presentada por TME por la supuesta violación de normas en materia de portabilidad (AJ 2006-1092) (AJ 2006/1092) RE-2007913-1-1

http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=090027198004197f&nav=busqueda_resoluciones

Resolución por la que se pone fin al período de información previa iniciado a resultados de la información remitida por Telefónica de España, S.A.U. en relación con el modelo de contrato para la prestación del servicio telefónico disponible al público para operadores por medio de soportes de pago (RO 2006-471). (RO 2006/471) RE-2007913-2-1

http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=0900271980041981&nav=busqueda_resoluciones&hcomboAnio=2007&hcomboMes=9&pagina=2&categoria=todas

Resolución por la que se pone fin al periodo de información previa iniciado como consecuencia de la denuncia presentada por WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.L. contra TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. sobre determinadas prácticas de recuperación de abonados y ofertas comerciales y se acuerda la apertura de un procedimiento sancionador (RO 2006-701). (RO 2006/701) RE-2007913-3-1

http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=0900271980041983&nav=busqueda_resoluciones&hcomboAnio=2007&hcomboMes=9&pagina=2&categoria=todas

Resolución por la que se prorroga la Autorización administrativa habilitante para la prestación del servicio de difusión de televisión por satélite a la Asociación EUR COMMUNICATIONS (RO 2007-1019). (RO 2007/1019) RE-2007913-4-1

http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=0900271980041985&nav=busqueda_resoluciones&hcomboAnio=2007&hcomboMes=9&pagina=2&categoria=todas

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO
DE LA CMT, 20-09-2007**

Resolución sobre la propuesta de Abertis Telecom SAU de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2007 (AEM 2007-280) (AEM 2007/280) RE-2007920-1-1

http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=0900271980041337&nav=busqueda_resoluciones

Resolución por la que se pone fin al periodo de información previa y se procede a la apertura de procedimiento administrativo sancionador contra Kim Jorgensen por el presunto incumplimiento de requisitos exigibles para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas (RO 2006-1485) (RO 2006/1485) RE-2007920-2-1

http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=0900271980041339&nav=busqueda_resoluciones

	<p>Resolución del conflicto de acceso planteado por World Wide Web Ibercom, S.L contra TESAU en relación con el servicio de entrega de señal (RO 2006-218). (RO 2006/218) RE-2007920-3-1 http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=090027198004133b&nav=busqueda_resoluciones</p> <p>Resolución por la que se otorga a la entidad MD TELEPROMOCIONES, S.L. una Autorización administrativa habilitante para la prestación del servicio de difusión de televisión por satélite sin acceso condicional (RO 2007-942). (RO 2007/942) RE-2007920-4-1 http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=090027198004133d&nav=busqueda_resoluciones</p> <p>Resolución sobre la contraprestación económica entre operadores por los procedimientos derivados de la conservación de numeración por cambio de operador de red fija (DT 2005-1460) (DT 2005/1460) RE-2007920-5-1 http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=090027198004133f&nav=busqueda_resoluciones</p>
<p>RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE LA CMT, 27-09-2007</p>	<p>Resolución al recurso de reposición contra la Resolución de la CMT de fecha 7-06-07, relativa al conflicto de interconexión entre TESAU y Xfera (MTZ 2006-1593), sobre el precio de terminación en la red de Xfera (AJ 2007-801). (AJ 2007/801) RE-2007927-1-1 http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=090027198004293a&nav=busqueda_resoluciones</p> <p>Resolución por la que se pone fin al periodo de información previa iniciado contra Telefónica de España, S.A.U. por presunto incumplimiento de las Resoluciones de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 25 de enero, 23 de febrero y de 23 de marzo de 2006 y se acuerda no iniciar el correspondiente procedimiento (RO 2006-1582). (RO 2006/1582) RE-2007927-2-1 http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=090027198004293c&nav=busqueda_resoluciones</p> <p>Resolución por la que se declara concluso el periodo de información previa en relación con presuntos retrasos en la tramitación de portabilidades por parte de Gemytel Servicios Interactivos, S.A. y se resuelve no iniciar un procedimiento sancionador (RO 2006-1583) (RO 2006/1583) RE-2007927-3-1 http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=090027198004293e&nav=busqueda_resoluciones</p> <p>Resolución por la que se prorroga la autorización administrativa habilitante para la prestación del servicio de difusión de televisión por satélite a la entidad ANGEL TELEVISION SPAIN, S.L. (RO 2007-946) (RO 2007/946) RE-2007927-4-1 http://www.cmt.es/cmt_ptl_ext/SelectOption.do?tipo=pdf&detalles=0900271980042940&nav=busqueda_resoluciones</p>

3. DEFENSA DE LA COMPETENCIA

DOCE 01/09/2007	<p>2007/C 204/03 Dictamen del Comité Consultivo sobre concentraciones emitido en su 150ª reunión de 10 de mayo de 2007 en relación con un proyecto de Decisión relativa al asunto COMP/M.4404 — Universal/BMG Music Publishing http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_204/c_20420070901es00060007.pdf</p> <p>2007/C 204/04 Informe Final del Consejero auditor en el asunto COMP/M.4404 — Universal/BMG Music Publishing (de conformidad con los artículos 15 y 16 de la Decisión 2001/462/CE, CECA de la Comisión, de 23 de mayo de 2001, relativa al mandato de los consejeros auditores en determinados procedimientos de competencia — DO L 162 de 19.6.2001, p. 21 (http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2001:162:SOM:ES:HTML)) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_204/c_20420070901es00080008.pdf</p>
DOCE 06/09/2007	<p>2007/C 207/07 Notificación previa de una operación de concentración (Asunto COMP/M.4747 — IBM/Telelogic) (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_207/c_20720070906es00090009.pdf</p>
DOCE 20/09/2007	<p>2007/C 220/07 Notificación previa de una operación de concentración (Asunto COMP/M.4879 — Jabil/Nokia Siemens Networks Oy) — Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado (1) http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_220/c_22020070920es00170017.pdf</p>

4. BIBLIOGRAFÍA

ESTUDIOS SOBRE PRÁCTICAS, PROTOCOLOS Y POLÍTICAS VIGENTES

Muchas instituciones y comunidades ya han elaborado valiosos códigos, protocolos, políticas, prácticas y acuerdos marcos relacionados con la P.I. y destinados a salvaguardar el patrimonio cultural, el acceso al mismo, su titularidad y su control.

La OMPI ha encargado la realización de estudios sobre esos recursos y prácticas vigentes, que podrán servir como base empírica para el desarrollo posterior de directrices y prácticas óptimas. La OMPI ha encargado a expertos la realización de esos estudios.

Acogemos con agrado cualquier contribución, comentario o corrección que desee aportar a los estudios. Para ello, diríjase a: <mailto:heritage@wipo.int>

<p>Martin Skrydstrup http://www.wipo.int/tk/en/folklore/culturalheritage/casestudies/skrydstrup_bio.pdf</p>	<p>"Elaboración de directrices y prácticas óptimas en materia de propiedad intelectual para la catalogación y digitalización del patrimonio cultural inmaterial: Estudio de las normas, actuaciones y problemas existentes en Norteamérica" (en inglés) http://www.wipo.int/tk/en/folklore/culturalheritage/casestudies/skrydstrup_report.pdf [PDF]</p> <p>Resumen http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/skrydstrup_exec_summary.pdf [PDF]</p> <p>Siglas (en inglés) http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/skrydstrup_exec_summary.pdf [PDF]</p>
<p>Malia Talakai http://www.wipo.int/tk/en/folklore/culturalheritage/casestudies/talakai_maori_glossary.pdf</p>	<p>"La Propiedad Intelectual y la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: Análisis de Prácticas y Protocolos vigentes en el Pacífico Sur" (en inglés) http://www.wipo.int/tk/en/folklore/culturalheritage/casestudies/talakai_report.pdf [PDF]</p> <p>Resumen http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/talakai_exec_summary.pdf [PDF]</p> <p>Siglas (en inglés) http://www.wipo.int/tk/en/folklore/culturalheritage/casestudies/talakai_acronyms.pdf [PDF]</p> <p>Glosario maorí (en inglés) http://www.wipo.int/tk/en/folklore/culturalheritage/casestudies/talakai_maori_glossary.pdf [PDF]</p>

BREVES ANÁLISIS DE CASOS DE PRÁCTICAS, PROTOCOLOS Y POLÍTICAS VIGENTES

En estos breves análisis de casos se presentan resúmenes informales de ciertos ejemplos de recursos y prácticas extraídos de los estudios.

Continuación de Culturas, Responsabilidades en Curso (Documento de Política), Australia
http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/policy_australia.pdf [PDF]

Manual de Capacitación y Directrices de Investigación Cultural de Fiji
http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/fiji_training.pdf [PDF]

Protocolo de investigación, publicaciones y catálogos de la tribu Hopi
http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/hopi_protocols.pdf [PDF]

Proyecto de digitalización Omaha

http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/omaha_project.pdf [PDF]

Global Sound Project del Smithsonian Center

http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/smithsonian_project.pdf [PDF]

Museo de Nueva Zelandia (Te Papa Tongarewa)

http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/nz_museum.pdf [PDF]

El Centro Cultural de Vanuatu

http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/vanuatu_cultural.pdf [PDF]

Resumen del registro de activos culturales y materiales del Brasil

http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/brazil_registry.pdf [PDF]

Archivo de música tradicional del Sudán (TRAMA)

http://www.wipo.int/tk/es/folklore/culturalheritage/casestudies/sudanese_archives.pdf [PDF]



egeda

5. NOTICIAS

En la Sesión Plenaria del Parlamento Europeo del pasado 24 de septiembre se llevó a cabo la primera lectura de la Recomendación de Gianluca Susta relativa al Protocolo por el que se modifica el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Comisión de Comercio Internacional.

Más información en: <http://www.mityc.es>

El Consejo de Ministros analizó el pasado viernes 14 de septiembre, un informe del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre la evolución de los diferentes programas de innovación tecnológica y para el impulso de la sociedad de la información dirigidos a las empresas y a la ciudadanía. El documento realiza un balance completo de las diferentes líneas de ayudas puestas en marcha desde el Ministerio.

Más información en: <http://www.mityc.es>

Proyecto de Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información:
Se encuentra en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados

Un tribunal norteamericano (Minnesota) condena a una internauta por compartir 24 canciones a través de redes p2p y en particular, a través de Kazaa, imponiéndole una multa de 9.250 dólares (6.600 euros) por cada una de las canciones. En total, 222.000 dólares (158.000 euros).

Constituye la primera victoria de la Asociación de Empresas Discográficas de América (RIAA, en sus siglas en inglés), que ha presentado más de 26.000 denuncias similares en los últimos cuatro años. Entre las compañías a las que representa se encuentran EMI, Universal, Sony y Warner.

El pasado verano un juzgado de Oklahoma obligó a RIAA a pagar 70.000 dólares (50.000 euros) en concepto de gastos legales a una mujer a la que había llevado a los tribunales por el mismo motivo. Actualmente, Kazaa, tras una condena millonaria no permite el intercambio ilegal de contenidos.

Las redes P2P permiten a los internautas compartir archivos entre sus máquinas sin necesidad de un servidor central que los suministre, como era el caso de Napster, que fue derrotado en sede judicial en 2001 y condenado a pagar 25 millones de euros.

En España, el intercambio de archivos únicamente es perseguible si hay ánimo de lucro. Sin embargo, el Código Penal no aclara qué significa "lucro". En 2006, una circular de la Fiscalía General del Estado estableció que el canje de canciones o películas en Internet no era un delito penal, salvo que se persiga ganar dinero. En julio de ese mismo año, una juez de Santander absolvió a un hombre encausado por descargar y compartir canciones a través de estas redes P2P. La juez consideró que tal práctica no era delito "si no existe ánimo de lucro, y está amparada por el derecho de copia privada de la Ley de Propiedad Intelectual". La sentencia ha sido recurrida por los demandantes, que solicitaban penas de dos años de cárcel y multas de 72.000 euros.

El Tribunal Supremo tampoco se ha pronunciado sobre la definición de "lucro" en los delitos contra la propiedad intelectual, aunque en otros supuestos considera que se trata de "obtener cualquier ventaja, incluso la meramente contemplativa", asegura el director general de la Federación Antipiratería, José Manuel Tourné.

En mayo, el Parlamento Europeo aprobó una directiva que introduce sanciones penales para los delitos contra la

propiedad intelectual aunque excluye las actividades "no lucrativas". La directiva castiga a aquellos que se enriquecen con los derechos de otros, pero no a quienes intercambian películas o canciones en Internet.

Una reciente sentencia del Tribunal Europeo de Luxemburgo establece que en los procedimientos civiles los titulares de derechos no pueden exigir a los proveedores de acceso a Internet que les faciliten las direcciones de la Red para identificar las máquinas de quienes intercambian archivos. Sólo puede hacerlo un juez.

Con todo, en Europa se han vivido algunos episodios que van por el camino de la persecución del P2P. En setiembre, en Alemania se cerraron siete servidores de eDonkey que soportaban redes de P2P empleadas por millones de internautas. El Ministerio de Justicia sueco estudia si puede exigir a los proveedores de acceso a Internet que bloqueen las conexiones de las redes P2P cuando los contenidos estén protegidos por derechos. En Bélgica, un juez ha solicitado un peritaje para decidir si puede obligar a la operadora Tiscali a bloquear los accesos a estas redes. Y en España, el pasado mes de mayo, una redada policial acabó con la detención de 10 personas relacionadas con webs que ofrecían enlaces a nodos de intercambio P2P. En este caso, la acción policial se justificó porque la existencia de publicidad en las webs podría probar la existencia de afán de lucro. El caso está en los tribunales. En julio de 2003, un abogado español amenazó con demandar a más de 4.000 internautas por piratería en las redes P2P. La amenaza nunca se llevó a cabo.

En España, el intercambio de canciones y películas a través de las redes P2P es la cuarta actividad más frecuentada por los internautas después de la navegación, el correo electrónico y la mensajería instantánea. En 2006, en España se descargaron 132 millones de películas a través de Internet, según un estudio encargado por la Mesa del Cine. El 20% de los abonados de banda ancha españoles utilizó el P2P en 2006, según el Observatorio Europeo de Información Tecnológica. Un porcentaje por encima de la media europea, aunque por detrás de Alemania (34%), Francia (31%) o EE UU (52,4%).

egeda

6. ARTÍCULO

EL CINE Y SU LEY

José Antonio Suárez Lozano

Justo antes del verano comenzaba la tramitación parlamentaria de la Ley de Cine, un proyecto objeto de amplia difusión en los medios y anunciado hace casi tres años por la Ministra de Cultura, pero que sólo ha conseguido arrancar cuando, en Mayo de 2006, la industria de producción cinematográfica puso sobre la mesa un borrador de norma.

El actual proyecto no satisface a nadie, lo cual es, posiblemente, un buen comienzo, y, a partir del texto conocido, ha dado el banderazo de salida de la polémica y, desafortunadamente, no al debate. Sorprende, sin embargo, que ninguno de los polemistas haya hecho un balance de las cinco reformas previas. Dos de ellas, las de 1963 y 1983 consiguieron acabar con buena parte de la industria ya existente, pero es dudoso que alumbrasen una mejor industria. La reforma de 1989 corrigió el tiro de sus precedentes, y la de 1993 contribuyó positivamente al estado de nuestra industria cinematográfica. Y cuando ésta ya se encontraba alcanzando velocidad de crucero llegó la reforma 2001/2002, que la ha devuelto a la producción cinematográfica a posiciones anteriores a 1989.

Con esta experiencia, es lógico que buena parte de los empresarios del sector vean con cierta prevención este nuevo cambio de entorno legal.

El proyecto aporta dos interesantes novedades, el nuevo enfoque de las medidas fiscales y la creación de una sección adicional en el Registro de Bienes Muebles, que son, precisamente, las que más desapercibidas han pasado.

El fomento de la producción cinematográfica a través de medidas de carácter fiscal es un clásico, y la práctica totalidad de los estados de la Unión Europea, así como los Estados Unidos, cuentan con este tipo de apoyos. La finalidad de estas medidas es atraer a capitales ajenos al sector, cuyo carácter de permanentemente experimental le hace poco atractivo. La proposición de la apertura decidida al capital riesgo, junto con el incentivo de las agrupaciones de interés económico como vehículo conductor para los incentivos fiscales, es una novedad y un avance.

Una de las razones por las que la industria cinematográfica española tiene especiales dificultades de acceso a la financiación es la carencia de un régimen registral similar al de la propiedad inmobiliaria. El actual Registro Central de Propiedad Intelectual tiene un carácter meramente inventarial, y está anclado en concepciones de inicios del siglo XX. La ampliación del Registro de Bienes Muebles con una sección adicional, dedicada a la inscripción de la titularidad de las obras y grabaciones audiovisuales posibilita que el sector audiovisual cuente con elementos de puesta en valor de sus activos, de la misma forma que otros sectores de actividad. Además de la seguridad que un sistema registral idéntico a los restantes, en cuya fiabilidad descansa buena parte del tráfico mercantil, es una excelente noticia.

Esperemos que estas dos novedades, que vienen a intentar resolver dos de los problemas mayores de la producción cinematográfica española (los otros dos son la falta de productores independientes y la carencia de un mercado libre), no se pierdan en aras de la rápida tramitación parlamentaria del proyecto.

REACCIONES Y PROPUESTAS

Durante los días 4 y 5 de septiembre de 2007 tuvieron lugar las comparecencias ante la Comisión de Cultura de los sectores y agrupaciones afectados por la futura Ley del Cine. Entre los que por allí pasaron es de destacar la intervención de la Presidenta de la Academia de las Ciencias Cinematográfica, Ángeles González-Sinde, que puso de manifiesto que el cine es, sin duda, un instrumento para crear y fomentar la imagen de un país en el

exterior. La configuración del cine español como un bien común, que pertenece a los que hacen cine, pero también pertenece a todos los ciudadanos, pues es una herramienta económica, pero también de pensamiento y desarrollo social.

Con este punto de partida se pusieron de relieve realidades tales como la necesidad de nuevos modelos de explotación, la importancia de directores y obras experimentales que proyecten una sólida imagen fuera de nuestras fronteras, la importancia del capital privado o el reconocido prestigio que en los últimos tiempos están cosechando algunos de los técnicos cinematográficos. Además se expusieron problemas como la distribución, exhibición y promoción que señala son los puntos débiles, por lo que exhibidores y distribuidores en general son aquellos que más se quejan cuando se intenta reformar una ley, motivo por el cual se propone estudiar unas políticas específicas que favorecieran la exhibición de películas españolas y comunitarias.

En general, las nuevas medidas que propondrá la ley serán:

- Deducciones fiscales por inversiones en producción. Se elevan las deducciones fiscales para inversores financieros, así como cambios sustanciales en el IRPF y el Impuesto de Sociedades.
- Inversión obligatoria de las televisiones en la producción de cine con un % de sus ingresos. Esta medida ha encontrado la oposición de las televisiones, que además han emprendido acciones legales contra el decreto que lo regula y que actualmente se encuentra en el Tribunal Europeo de Luxemburgo.
- Medidas para incluir las películas para televisión y las series de animación como beneficiarios de ayuda.
- Subvenciones para las salas de exhibición cuando tengan en cartel al menos un 40% de películas europeas e iberoamericanas.
- Conversión del Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales (ICAA) en Agencia Estatal.
- Definición de la figura de "productor independiente", que incluyen al 90% de las empresas.
- Aborda el proceso de digitalización en la exhibición y la distribución.
- Arbitra nuevas medidas de apoyo al desarrollo de proyectos, a las iniciativas culturales, a las obras que utilicen nuevas tecnologías y a las actividades de I+D.



Suárez de la Dehesa es un despacho de abogados fundado en 1946 que presta un servicio jurídico integral especializado en Derecho de la Propiedad Intelectual, Audiovisual, Media, Contenidos y Tecnología.

José Antonio Suárez Lozano, es abogado y socio director del despacho Suárez de la Dehesa. Especialista en Propiedad Intelectual, es autor de los libros "Introducción al Derecho Audiovisual" y "El Régimen Legal de la Coproducción Audiovisual".

www.suarezdeladehesa.com

egeda